

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA ADVISORS INTERADVISORS S.A. CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil diez y seis, a las 15h00 en el local social de la compañía **INTERAMERICANA ADVISORS INTERADVISORS S.A**, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 602, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **GIANNI FRANCISCO GARIBALDI CARVAJAL**, como propietario de **DIECINUEVE** acciones ordinarias y nominativas de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diecinueve votos, **GABRIELA MARIA VALLARINO PEÑA**, como propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a un voto. El señor Gianni Garibaldi Carvajal asiste también en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2015 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2015;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;*
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2015*

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el señor Gianni Francisco Garibaldi Carvajal y, como secretario ad-hoc, la señora Gabriela Maria Vallarino Peña. El Presidente declara validamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

- 1.- Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2015 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2015;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;*
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2015*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *“Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2015 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2015;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Presidente de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por

más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015". Para dicho efecto, la Junta previamente considera las siguientes cifras:

UTILIDAD DEL AÑO 2015	\$ 2.072.54
10% RESERVA LEGAL	207.25
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.865.29

Luego de estas consideraciones, la Junta por unanimidad, aprobó destinar el 100% del total de la utilidad del año dos mil quince, esto es la cantidad de US\$ 1.865.29 como reserva especial para futuras capitalizaciones. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal

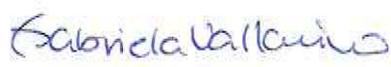
La Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del año 2015"

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Auditor Externo el mismo que permaneció en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

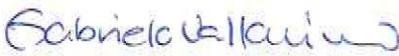
No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.


Gianni Francisco Garibaldi Carvajal
Presidente de la Junta


Gabriela Maria Vallarino Peña
Secretaria adhoc de la Junta


Gianni Francisco Garibaldi Carvajal


Gabriela Maria Vallarino Peña